



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA  
Calle 12 C No. 7-36 piso 16 Bogotá D.C., Teléfono 6013532666 Ext.71032  
Correo electrónico: flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **134**

Fecha: 19/11/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	d.
11001 31 10 009 <b>2014 00624</b>	Liquidación Sucesoral	GERMAN ANTONIO MORA ORTIZ	LILIA ROSALBA FORERO TARQUINO	Auto que ordena requerir SE REQUIERE a los interesados para que en el término de CINCO (5) DÍAS acrediten en debida forma el cumplimiento de las obligaciones ante la DIAN.	18/11/2024	
11001 31 10 012 <b>2005 01175</b>	Liquidación Sucesoral	LUIS EDUARDO GUARNIZO GUARNIZO	LUIS EDUARDO GUARNIZO GUARNIZO	Auto que ordena requerir Reconoce apoderado, PONER EN CONOCIMIENTO que el proceso se encuentra terminado. No obstante, una vez acredite la existencia del proceso de filiación que refiere y con ello el interés que dice asistirle, sin que ingrese el proceso al Despacho, por Secretaría se le compartirá el link del expediente digital, sin posibilidad de compartirlo.	18/11/2024	
11001 31 10 032 <b>2018 00540</b>	Jurisdicción Voluntaria	OVIDIO AVILA RIVERA	OVIDIO AVILA RIVERA	Señala fechas para Audiencias Teniendo en cuenta que, por problemas de comunicación de los interesados, no se pudo llevar a cabo la audiencia convocada para el 18 de noviembre de 2024, se hace necesario reprogramar la misma y se señala el día DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y CINCUENTA DE LA MAÑANA (8:50 A.M.), para efectos de realizar la audiencia a través de medios virtuales	18/11/2024	
11001 31 10 032 <b>2020 00215</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIANA ISABEL SÁNCHEZ FAJARDO	EMERSON - JIMENEZ MARTINEZ	Auto decreta medidas cautelares Decreta inscripción de demanda, ordena oficiar, ordena realizar nuevo emplazamiento	18/11/2024	
11001 31 10 032 <b>2021 00073</b>	Liquidación Sucesoral	ENRIQUE SOSTER ESCOBAR	ENRIQUE SOSTER ESCOBAR	Auto que reconoce heredero o cesionario Reanuda proceso, reconoce cesionarios, agrega despacho comisorio, no accede a solicitud, ordena rehacer partición en un término de 10 días	18/11/2024	

11001 31 10 032 <b>2021 00404</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantí6a	TANYA LIZETH DÍAZ TORRES	RODOLFO VELASCO BAUTISTA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (2:45 P.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2021 00404</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	TANYA LIZETH DÍAZ TORRES	RODOLFO VELASCO BAUTISTA	Auto que resuelve excepciones Previa, DECLARAR infundada la excepción previa formulada por SEBASTIÁN FELIPE y LUIS DANIEL VELASCO DIAZ y la menor de edad CATALINA VELASCO DÍAZ, prevista en el artículo 100 numeral 1 del Código General del Proceso, por lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2022 00126</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LIZETH KATHERINE PABÓN GÓMEZ	MARÍA ISABEL MÚÑOZ DE CHAPARRO	Señala fechas para Audiencias Teniendo en cuenta la manifestación efectuada por el apoderado de la demandante (PDF 063), se hace necesario aplazar la audiencia y se señala el día VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y VEINTE DE LA MAÑANA (10:20 A.M.), para llevar a cabo la misma, que se realizara a través de medios virtuales	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2022 00137</b>	Sucesión	EDUARDO PEREZ VIVIEL	EDUARDO PEREZ VIVIEL	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición presentado el 29 de octubre de 2024 (PDF 046), se corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días, ello acorde a lo previsto en el artículo 509 del C.G.P.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2022 00504</b>	Sin Tipo de Proceso	CONSUELO CÁCERES BAUTISTA	JAIME ORLANDO BERNAL RODRÍGUEZ	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 31 de octubre de 2024; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen, ordena compensación	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2022 00640</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LESVIA ISABEL ESPAÑA FLÓREZ	JADER LUIS RICARDO HOYOS	Auto que pone en conocimiento Frente a la petición obrante a PDF 037, nada resuelve el despacho dado que el proceso fue suspendido el 22 de enero de 2024 en virtud de la petición obrante a PDF 021.Conforme a lo anterior, corresponde a la abogada en amparo de pobreza y pasiva, precisar lo propio en relación a la suspensión.	18/11/2024

11001 31 10 032 <b>2022 00734</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIANA PAOLA GAMBOA FORERO	MAIKOL ESTIBEN USQUEN AVILA	Auto que ordena emplazar EMPLÁCESE a los acreedores de la sociedad patrimonial de DIANA PAOLA GAMBOA FORERO y MAIKOL ESTIBEN USAQUÉN ÁVILA, para que hagan valer sus créditos, a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas; Se requiere a las partes, para que de manera inmediata aporten sus registros civiles de nacimiento con la nota marginal de la declaratoria de Existencia de Unión Marital de Hecho,	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2022 00734</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIANA PAOLA GAMBOA FORERO	MAIKOL ESTIBEN USQUEN AVILA	Auto que resuelve excepciones Previas, DECLARAR infundada la excepción previa formulada por el demandado, prevista en el artículo 100 numeral 1 y 5 del Código General del Proceso, por lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2023 00158</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NUBIA MERCEDES LÓPEZ VÉLEZ	JOSÉ MIGUEL ZAMUDIO PINTO	Señala fechas para Audiencias En aras de continuar el curso de la actuación se señala el día VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DOS Y DIEZ DE LA TARDE (2:10 P.M.), para efectos de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2023 00179</b>	Sucesión	ENRIQUE LINCE SUÁREZ	ENRIQUE LINCE SUÁREZ	Admite ADMÍTASE la demanda verbal REIVINDICATORIA DE COSA HEREDITARIA; ordena notificar, reconoce apoderados, requiere aportar caución, ordena oficiar	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2023 00179</b>	Sucesión	ENRIQUE LINCE SUÁREZ	ENRIQUE LINCE SUÁREZ	Señala fechas para Audiencias incorpora documentos, Conforme a lo anterior, se hace necesario, reprogramar la audiencia convocada para el 20 de noviembre de 2024 y se señala el día VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.), para efectos de realizar la audiencia a través de medios virtuales	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2023 00292</b>	Otros Asuntos de la Jurisdicción Voluntaria	HILDA ROCÍO DÍAZ GALINDO	HILDA ROCÍO DÍAZ GALINDO	Auto que pone en conocimiento No obstante, lo anterior, se observa que el 4 de agosto del presente año SERGIO ANDRÉS PEÑA DÍAZ alcanzó la mayoría de edad, conforme se observa en el registro civil de nacimiento obrante a PDF 001 P. 2. En virtud de esta situación y ya que no se hace necesario presentar el inventario de bienes, SE ORDENA ARCHIVAR las presentes diligencias.	18/11/2024

11001 31 10 032 <b>2023 00582</b>	Sucesión	GABRIELA PERALTA DE DUEÑAS	GABRIELA PERALTA DE DUEÑAS	Auto que ordena requerir REQUERIR a los interesados para que en el término de TREINTA (30) DÍAS acrediten las gestiones de enteramiento al señor HUGO HERNANDO DUEÑAS TORRES, para lo cual se concede el término de quince días.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2023 00660</b>	Verbal Sumario	LADY SOFIA AVILA	CIRO HARVEY DELGADO SERRANO	Auto que pone en conocimiento NO SE ACCEDE a la solicitud de librar oficios en los términos solicitados; SE PONE DE PRESENTE QUE EL ACUERDO DEBE SER CUMPLIDO POR LAS PARTES DE MANERA CABAL, SO PENA DE LAS CONSECUENCIAS SANCIONATORIAS EN MATERIA CIVIL Y EN MATERIA PENAL, POR INCUMPLIMIENTO DE DECISIÓN JUDICIAL.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2023 00691</b>	Verbal Mayor y Menor  Cuantía	FABIOLA CORREDOR FORERO	MARIO ANTONIO DÍAZ SANDOVAL	Señala fechas para Audiencias Teniendo en cuenta la manifestación realizada por el apoderado de la demandante frente a la dificultad que tiene para asistir a la audiencia fijada para el día 19 de noviembre de 2024, por otra diligencia judicial que debe atender, se hace necesario aplazarla y se señala el día VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para llevar a cabo la misma, que se realizara a través de medios virtuales	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00041</b>	Verbal de Mayor y  Menor Cuantía	JUAN MATEO FLÓREZ CÁRDENAS	PAULA ANDREA SICARD SCHROEDER	Auto que ordena emplazar Teniendo en cuenta tanto la manifestación del demandante como el informe que antecede, y de conformidad con el artículo 293 del C.G.P., en consonancia con el artículo 108 del C.G.P., EMPLÁCESE a la señora PAULA ANDREA SICARD SCHROEDE, en calidad de demandada en el presente asunto.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00056</b>	Verbal Sumario	ANA MARÍA DE LOS DOLORES SARMIENTO DE CAMPUZANO	ANA MARÍA DE LOS DOLORES SARMIENTO DE CAMPUZANO	Auto decreta terminación de proceso TERMINAR el presente asunto por carencia de objeto; SIN CONDENA en costas por no figurar causación de estas.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00099</b>	Sucesión	ANA BEATRIZ BOTACHE CAPERA	ANA BEATRIZ BOTACHE CAPERA	Auto que ordena requerir Proceda los herederos que apertura la sucesión a notificar a la señora CLAUDIA GALINDO BOTACHE, a la dirección electrónica obrante en la demanda, ello con observancia de lo normado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, en un término de 10 días	18/11/2024

11001 31 10 032 <b>2024 00123</b>	Verbal Mayor y Menor  Cuantía	ALBA MERCEDES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	HÉCTOR JULIO MOYA ALDANA	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente. Teniendo en cuenta la manifestación de la señora KATHERINE PAOLA MOYA HERNÁNDEZ, se tiene por notificada por conducta concluyente, conforme a lo normado en el artículo 301 del C.G.P, numeral 1 y ordena por secretaria contabilizar el termino de traslado. Vincula al señor WILSON OSWALDO MOYA HERNÁNDEZ como demandado y ordena notificar	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00136</b>	Verbal de Mayor y  Menor Cuantía	CLAUDIA PATRICIA CARRASQUILLA PÁJARO	MAX ROBERTO MONTENEGRO PAREDES	Señala fechas para Audiencias En aras de continuar el curso de la actuación se señala el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.), para efectos de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00179</b>	Verbal Mayor y Menor  Cuantía	ZEEV NACHMAN REINMAN	LUZ ESPERANZA GARCÍA VEGA	Auto que ordena requerir SOLICÍTESE a la parte actora allegar dentro del término de CINCO (5) DÍAS prueba de que la menor de edad cuenta con nacionalidad israelí u otra nacionalidad diferente a la colombiana, a través de documentación que debe arrimarse debidamente traducida, si hay lugar a ello, de conformidad con el artículo 251 del C.G.P.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00281</b>	Verbal Mayor y Menor  Cuantía	MAXIME FREDDY COTTEAUX	SHARON GISETH VARGAS USECHE	Auto que ordena requerir Reconoce apodero, SOLICÍTESE a la parte actora allegar dentro del término de CINCO (5) DÍAS prueba de que la menor de edad cuenta con nacionalidad israelí u otra nacionalidad diferente a la colombiana, a través de documentación que debe arrimarse debidamente traducida, si hay lugar a ello, de conformidad con el artículo 251 del C.G.P.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00402</b>	Otras Actuaciones  Especiales	LUCÍA ESPERANZA RODRÍGUEZ CUCA	FABRICE GILBERT LION	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 30 de septiembre de 2024, profiere orden de captura, ordena comunicar a autoridades de policía y ordena oficiar	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00402</b>	Otras Actuaciones  Especiales	LUCÍA ESPERANZA RODRÍGUEZ CUCA	FABRICE GILBERT LION	Ordena arresto ORDENAR el arresto del accionado, ordena librar comunicaciones a las autoridades de policía.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00408</b>	Verbal Sumario	SANDRA MARÍN GÓMEZ	MAURICIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Auto decreta terminación de proceso APROBAR el acuerdo alcanzado entre los señores SANDRA MARÍN GÓMEZ y MAURICIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, respecto del objeto del presente asunto. Consecuencia de lo anterior, TERMINAR el presente asunto.	18/11/2024

11001 31 10 032 <b>2024 00439</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DELVIA AMPARO ARIZA VALENZUELA	WILLIAM HUERTAS ACEVEDO (Q.E.P.D)	Auto que pone en conocimiento Ordena corregir emplazamiento, tiene en cuenta notificaciones	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00568</b>	Otras Actuaciones Especiales	LAURA FERNANDA BOLAÑOS CAÑON	EDWARD FERNANDO CAMACHO QUIROGA	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 05 de septiembre de 2024; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00617</b>	Verbal Sumario	ANDERSSON DUITAMA MARÍN	ANDERSSON DUITAMA MARÍN	Señala fechas para Audiencias Teniendo en cuenta las dificultades de conexión presentadas por La persona designada como apoyo provisional, se hace necesario aplazarla y se señala el día DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.) para llevar a cabo la misma, que se realizara a través de medios virtuales	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00635</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JOSE EULISES BUSTOS PIRAJAN	MARIA MARLEN BUSTOS PIRAJAN	Admite Admite demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado, informar el valor estimado de las pretensiones	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00637</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	OLGA JUDITH YANETH VÁSQUEZ	JOSÉ RICARDO ROBAYO DÍAZ	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00653</b>	Verbal Sumario	JOSÉ EFRAÍN HERNÁNDEZ	JOSÉ EFRAÍN HERNÁNDEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva a través de la Asistente Social, ordena oficiar reconoce apoderado,	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00654</b>	Otras Actuaciones Especiales	LADY YURANNY HERNÁNDEZ RINCÓN	NELSON CAMILO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 25 de septiembre de 2024; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00655</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	EDY MARY MONTES BELTRÁN	FERNANDO - CASTRO MONTES	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE el poder debidamente conferido; aportar documentos, CERTIFIQUESE el envío de la demanda y sus anexos a la parte demandada, INFÓRMESE cómo fueron obtenidos los datos de notificación de la parte demandada	18/11/2024

11001 31 10 032 <b>2024 00659</b>	Otras Actuaciones Especiales	KAREN LILIANA CORRALES GONZÁLEZ	ERIK SANTIAGO DÍAZ CORRALES	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 23 de octubre de 2024; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00662</b>	Sucesión	BLANCA AURORA MARTÍNEZ DE CASTILLO	PEDRO MIGUEL JOSÉ CASTILLO GÁMEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE el registro civil de matrimonio de los causantes; aportar documentos, ACREDÍTESE la remisión del escrito de la demanda y sus anexos a los demás interesados, de conformidad a lo establecido en el inciso 5° del artículo 6° de la Ley 2213.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00664</b>	Verbal Sumario	WENDY YURANY VEGA LEAL	WILLIAM ALEXANDER TORRES MORA	Auto que avoca conocimiento Ordena notificar por parte de Secretaría.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00665</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JULIÁN ALONSO JAIMES WILCHES	ALBA JENNY GONZÁLEZ RINCÓN	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, no accede a decreto de cautelas solicitadas, reconoce apoderados	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00667</b>	Sucesión	ROSA MARÍA AROCA	ROSA MARÍA AROCA	Auto que rechaza demanda RECHÁCESE por falta de competencia, la presente demanda; REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Jueces Civiles Municipales de Bogotá.	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00668</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANGIE LORENA CAYCEDO ARIAS	DIEGO ALEJANDRO MEDINA OROZCO	Auto que Inadmite y ordena subsanar REMÍTASE el acuerdo privado celebrado entre las partes ante la Notaría 39 del Círculo de Bogotá el 20 de febrero de 2024; Allegar documentos	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00671</b>	Otras Actuaciones Especiales	MARISOL RODRÍGUEZ LINARES	ALEX DE JESÚS NÚÑEZ HERNÁNDEZ	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 17 de octubre de 2024; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00673</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JUAN DAVID BARON	ANGÉLICA SÁNCHEZ GIL	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, ordena oficiar	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00674</b>	Cancelación De	JOHANNA MARCELA SANBRIA MÉLENDEZ	JOHANNA MARCELA SANBRIA MÉLENDEZ	Admite Demanda demanda, decreta pruebas, reconoce apoderado	18/11/2024

Patrimonio de Familia					
11001 31 10 032 <b>2024 00676</b>	Verbal Sumario	DAVID EDUARDO GARZON LEGUIZAMON	DAVID EDUARDO GARZON LEGUIZAMON	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, ordena notificar a través de la Trabajadora Social, reconoce apoderado, ordena vincular interesados	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00677</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CELIN JOHANA HURTADO AMAYA	WEIMAR PÉREZ MARROQUÍN	Auto que rechaza demanda RECHAZAR el presente asunto por falta de competencia por el factor territorial, conforme a lo expuesto en la parte motiva; REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Jueces de Familia de Armenia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia; DÉJENSE las constancias del caso. Procédase a la correspondiente compensación por remisión del expediente	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00681</b>	Verbal Sumario	FREDY ALEXANDER CHÁVEZ RODRÍGUEZ	MARÍA YANET NAGLES CRUZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar APÓRTESE el poder debidamente otorgado haciendo referencia a la autoridad judicial que se dirige, igualmente precisando la naturaleza del asunto y contra quien se inicia la demanda; ALLÉGUESE el Certificado de Tradición y Libertad	18/11/2024
11001 31 10 032 <b>2024 00685</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	BERTHA VIVIANA CORREA GIL	JOHN FREDY CORREA IBARRA	Auto concede amparo de pobreza A la peticionaria, designa apoderado	18/11/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN

SECRETARIA

**NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE SE ADJUTAN EN ARCHIVOS SEPARADO SERÁN AQUELLAS QUE NO CONTENGAN INFORMACIÓN SENSIBLE. LAS QUE APARECEN CON DICHA INFORMACIÓN, PODRÁN SER CONSULTADAS EN EL ENLACE DEL EXPEDIENTE QUE PARA TAL EFECTO LOS SUJETOS PROCESALES TENGAN COMPARTIDOS PREVIA SOLICITUD ELEVADA AL JUZGADO O SOLICITAR LA PROVIDENCIA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO.**